

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3000** *ACTIVIDADES OBRA CIVIL GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Cinco de Granada,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 395 de 2009, en materia de cantidad a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Actividades Obra Civil Granada Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 4 de Febrero de 2010 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 377,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007544-1